Al contestar cite este número

Radicado No:
202131300000098241

Medellín, 2021-06-01

Señoras
GENOVEVA GALE BALCEIRO
OMAIRA CUELLO BERRIO
Asociación Afrodescendiente de Necoclí - AFRONEC
afronec.org@gmail.com
omairacuello@icbf.gov.co
Necoclí - Antioquia

Asunto: Respuesta solicitud - Atención programas de Primera Infancia Necoclí

Cordial saludo,

En respuesta a la petición del asunto, presentada ante la Dirección Regional en la que solicitan "(*…) a. atención en los programas de educación inicial para aproximadamente 150 niños, niñas y 30 mujeres gestantes perteneciente a comunidades afrodescendientes de Necoclí. b. (…) que esta atención se preste bajo el servicio modalidad propia e intercultural y, c. que se permita ser responsables del proceso de ejecución de la estrategia(...)"*, me permito informar lo siguiente:

El día 04 de marzo de 2021, el ICBF suscribió con del Departamento de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia, el convenio interadministrativo 0463-2021 para atender a la primera infancia de 112 municipios antioqueños, para lo cual el ente territorial debió seleccionar y suscribir contratos con entidades públicas y privadas para prestar los servicios. Específicamente para el municipio de Necoclí cuenta con la siguiente cobertura en atención integral a la Primera Infancia:

Nombre de la EAS	Municipio	Modalidad de Atención	Total Cupos
Corporación Escuela Empresarial de Educación	Necoclí	Familiar	900
Fundación Las Golondrinas	Necoclí	Hogares Comunitarios	689

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Corporación Escuela Empresarial de Educación	Necoclí	Institucional Sin Arriendo	300
Fundación Las Golondrinas	Necoclí	Propia	330
		Total	**2.219**

En relación a los puntos expuestos por usted, le informamos:

> "a. *atender a todos los niños, niñas y mujeres gestantes que no estén siendo atendidos por la estrategia de cero a siempre en el Municipio de Necoclí*".

Deben retomarse las indicaciones brindadas en la reunión del día jueves 20 de mayo de 2021 por la profesional de ICBF, Lina Restrepo, quien informó que de acuerdo con lo establecido en la "*Guía Para la focalización de usuarios de los servicios de primera infancia",* los usuarios que requieren servicio de atención en educación inicial deben registrarse en el *Formulario de Lista de Espera de solicitantes que requieren un servicio del ICBF,* el cual puede encontrar en el siguiente link: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJv2MVk5JqkaVDogF-VhNp7VpUMzlLNFJBUTRPT1Y4SUFWNDBFTUJGMk9IWS4u.

Este formulario tiene como objetivo recibir la solicitud formal de atención de niñas y niños desde los cero (0) hasta los 5 años de edad, así como de mujeres gestantes en los servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- que actualmente no reciben ningún servicio de Primera Infancia por parte del Estado Colombiano.

Tenga en cuenta que debe seleccionar correctamente el Departamento y Municipio de residencia del solicitante, registrar el número de documento de identificación válido con fecha exacta de nacimiento del niño, niña o de la mujer gestante, debido a que estos son criterios básicos para validar la elegibilidad del solicitante. (Tenga presente que Usted es el responsable por la adecuada información que registra en este formulario, por ende, ingresar información incompleta o errónea puede afectar las validaciones respectivas).

> *"b. Que esta atención se realice teniendo en cuenta el enfoque étnico, tal como se viene desarrollando hace algunos años en las comunidades indígenas para favorecer los procesos de la identidad cultural que como comunidad negra hemos venido desarrollando en el municipio. Por lo que proponemos que sean atendidos en la modalidad propia e intercultural"*

El ICBF en las modalidades de atención a la primera infancia implementa el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) como método de actuación, que parte del

reconocimiento de la diversidad de la población sujeto de atención y de los derechos que le protegen, así como de las situaciones y condiciones particulares para su abordaje, respeta y fortalece la identidad cultural como parte del desarrollo integral de la Primera Infancia.

Por otro lado, se informa que a la fecha el convenio interadministrativo cuenta con una cobertura de 98%, encontrándose completo el servicio de la modalidad propia e intercultural, sin embargo, es necesario conocer el listado de potenciales usuarios para ser tenidos en cuenta en el momento que se tenga disponibilidad de cupos y para hacer los respectivos análisis en conjunto con la Dirección de Primera Infancia en procura de brindar atención a la población.

> *"c. Que se nos permita ser responsables en el proceso de la ejecución de la estrategia, teniendo en cuenta que estamos legalmente constituidos y contamos con el recurso humano y profesional para realizar dicha intervención"*

Para la presente vigencia el Departamento de Antioquia ya realizó el proceso de contratación de las Entidades Administradoras de servicio que prestan los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF en el Municipio de Necoclí en el marco del convenio interadministrativo, no siendo posible esta opción, razón por la que los invitamos a estar atentos a los procesos de selección y contratación de entidades para la próxima vigencia.

Reiteramos nuestro compromiso con la primera infancia del Departamento.

SELMA PATRICIA ROLDÁN TIRADO
Directora Regional

Con copia: Adriana María López Gallo; Coordinadora Centro Zonal Urabá

Aprobó: Sandra Patricia Guerrero Montoya. Coordinadora Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición.
Revisó: Catalina García Robledo- Profesional universitario- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Elaboró: Lina Marcela Restrepo Quintero-Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Diana Norela Arcila David - Contratista Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma